

23 de diciembre de 2020
2º envío

REAL DECRETO LEY 35/2020: MEDIDAS URGENTES DE APOYO AL TURISMO, HOSTELERIA Y COMERCIO

El Boletín Oficial del Estado Nº 334 de hoy miércoles 23 de diciembre de 2020, publica el Real Decreto Ley 35/2020, de medidas urgentes de apoyo al sector turístico, hostelería y comercio, y en materia tributaria, que entran en vigor a partir de mañana, 24 de diciembre de 2020. Les resumimos por medio de la presente Circular las principales medidas en el ámbito laboral contenidas en el mismo:

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso al texto íntegro del Real Decreto Ley 35/2020](#)

DOCUMENTO DEL GOBIERNO VASCO (PREGUNTAS/RESPUESTAS COVID 19), A FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020:

El Gobierno Vasco ha actualizado su documento de preguntas frecuentes y respuestas, relacionadas con las medidas preventivas y restricciones derivadas del Coronavirus, toda vez que las mismas han vuelto a ser modificadas mediante Decreto 47/2020 del Lehendakari. Les facilitamos dicho Documento:

[Acceso al documento actualizado del Gobierno Vasco de preguntas/respuestas relacionadas con las medidas preventivas y restricciones frente al Coronavirus](#)